



RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N° 005-2026-UNAH

Huanta, 02 de febrero del 2026

VISTOS:

Vista la documentación; y, con cargo a dar cuenta en próxima sesión de Comisión Organizadora,

CONSIDERANDO:

Que, la Constitución Política del Perú en su Artículo 18° establece que: "Cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico. Las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y las Leyes"; norma concordante con el Artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria;

Que, mediante Ley N° 29658 se crea la Universidad Nacional Autónoma de Huanta como persona jurídica de derecho público interno; mediante Resolución N° 271-2013-CONAFU, de fecha 25 de abril del 2013, se resuelve aprobar el Proyecto de Desarrollo Institucional;

Que, la Resolución del Consejo Directivo N° 014-2017-SUNEDU/CD, de fecha 19 de abril de 2017, resuelve otorgar la licencia institucional a la Universidad Nacional Autónoma de Huanta, para ofrecer el servicio educativo superior universitario en el distrito y provincia de Huanta, región de Ayacucho;

Que, en el literal d) del numeral 6.1.5) de la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, de fecha 27 de julio de 2021, que aprueba el Documento Normativo denominado "Disposiciones para la Constitución y Funcionamiento de las Comisiones Organizadoras de las Universidades Públicas en Proceso de Constitución"; establece como una de las funciones del Presidente de la Comisión Organizadora, el de emitir resoluciones en los ámbitos de su competencia;

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 055-2025-MINEDU, de fecha 04 de junio de 2025, se reconfirma la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Autónoma de Huanta, integrada por: Dra. Hilda Maribel Huayhua Mamani, Presidenta; Dr. Luis Enrique Rivera Vela, Vicepresidente Académico; y Dra. Roxani Keewong Zapata, Vicepresidenta de Investigación;

Que, mediante Memorando N° 014-2026-UNAH-P-CO; fecha 13 de enero del 2026, la Presidencia de la Comisión Organizadora, comunica a la Mg. Rosa Cecilia González Ríos, docente de la Escuela Profesional de Administración de Turismo sostenible y Hotelería, con eficacia anticipada del 07 de enero del 2026, con la finalidad de que asuma como encargada la Oficina de Cooperación y Relaciones internacionales (OCRI), a partir del 07 de enero del 2026;

Que, con Memorandum de Comisión Organizadora N° 002-2026-UNAH-CO/SG; de fecha 19 de enero del 2026, se solicita al Jefe de la Unidad de Gestión de Recursos Humanos de la UNAH, evaluar el Curriculum vitae de la Mg. Rosa Cecilia González Ríos, para el cumplimiento del perfil profesional que corresponde para la encargatura conforme a la normativa vigente;

Que, mediante Informe N° 047-2026-UNAH/DGA/UGRH; de fecha 29 de enero del 2026, la Unidad de Gestión de Recursos Humanos de la UNAH, luego de hacer la revisión precisa que, si es favorable encargar las funciones de forma temporal por ausencia temporal y excepcional del titular;





RESOLUCIÓN PRESIDENCIAL N° 005-2026-UNAH

Huanta, 02 de febrero del 2026

De conformidad con la Ley N° 30220 – Ley Universitaria, y estando a las consideraciones precedentes y en uso de las atribuciones que concede la Ley Universitaria N° 30220, la Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU, el Estatuto de la universidad y con cargo a dar cuenta en próxima sesión de Comisión Organizadora para su respectiva ratificación;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – ENCARGAR la Oficina de Cooperación y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional Autónoma de Huanta a la Mg. Rosa Cecilia González Ríos, con eficacia anticipada del 07 de enero al 06 de abril del 2026.

ARTICULO SEGUNDO. - NOTIFICAR la Resolución a través de la Secretaria General a todas las unidades competentes de la UNAH, para su conocimiento y fines correspondientes.

ARTÍCULO TERCERO. - ENCARGAR a la Unidad de Tecnología de la información la publicación del acto resolutivo a emitirse en el portal institucional.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE HUANTA


Dra. Hilda Maribel Huayhua Mamani
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA
DE HUANTA


Abog. Miguel Orlando García Godos Candia
SECRETARIO GENERAL

DISTRIBUCIÓN:

Presidencia
Vicepresidencia Académica
Vicepresidencia de Investigación
Unidad de Gestión de Recursos Humanos
OCRI.
Interesado
Transparencia
Archivo (02)